

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Una mirada de género a las representaciones  
sociales del cuidado de la primera infancia  
(0 a 3 años) en Cerro Largo**

**María Victoria Olivera Velázquez**

Tutor: Pablo Bentura Alonso

**2018**

*Agradecimientos*

*En primer lugar quiero agradecer a mis padres por estar siempre pendientes de mis logros y motivarme a seguir adelante.*

*A mis hermanas/o Virginia, Soledad y Andr ez que de alguna forma u otra tambi n me han acompa ado en este proceso para recibirme.*

*A Pablo, mi tutor, por contestar siempre oportunamente a mis consultas y animarme a seguir avanzando.*

*Para finalizar, a Rafa, mis amigos/as y compa eros/as de trabajo que me apoyaron incondicionalmente.*

*Muy especialmente a Adriana por escuchar mis "catarsis"*

*A todos ellos vaya mi sincero, profundo y eterno agradecimiento.*

## INTRODUCCIÓN

La temática que me propuse investigar para realizar mi Tesis Final de Grado son las **representaciones sociales del cuidado de la primera infancia (0 a 3 años) en CAIF CIDI de Melo**. Dicha temática es importante ya que considero fundamental sensibilizar a las nuevas generaciones y a la sociedad en su conjunto de los roles que tanto mujeres como hombres tenemos en la actualidad.

Si realizamos un análisis acerca del rol de la mujer en la sociedad, históricamente ésta ha estado relegada al ámbito doméstico (vida privada) en tanto el hombre está más asociado al ámbito público.

En este sentido, Evangelina García Prince<sup>1</sup>, expresa que todas las sociedades construyen una estructura simbólica, un paradigma que organiza la vida de sus miembros y estructura sus funciones y relaciones para dar continuidad a los valores que definen ese paradigma; y en todos los casos el orden de las sociedades tiene su base primaria en las diferencias de comportamientos entre los hombres y las mujeres, en el establecimiento de quienes son hombres, quienes mujeres y lo que a cada uno o una corresponde para mantener el orden cultural establecido, política, social y económicamente, en lo colectivo y en lo personal. (García Prince, Evangelina; 2013: 6).

Esto significa que las sociedades crean respecto a los géneros, sistemas normativos, ideacionales, imaginarios y cosmovisiones que estructuran de forma articulada y coherente las concepciones sobre las mujeres y los hombres y todo lo que les atañe para satisfacer las exigencias identitarias de unas y otros y sus relaciones intra e inter genéricas. Estas concepciones constituyen el “orden de género” que estructura las identidades, relaciones, tareas, posiciones de lo femenino y masculino, en las instituciones y organizaciones, en los grupos y en la subjetividad personal. (García Prince, Evangelina; 2013: 7).

El que a las mujeres se les considere personas, es el producto de una convención política inscrita en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948**, cuando se señaló en el Artículo 1, que todas las personas son iguales en dignidad humana. El ser personas, supone la autoreferencia, la autodeterminación y la sociabilidad para el

---

<sup>1</sup> Socióloga y antropóloga venezolana, con una larga carrera docente y de investigación universitaria.

autodesarrollo. Esto les ha sido negado a las mujeres y la perspectiva de género tiene esta referencia entre los puntos de partida de su propuesta ética. (García Prince, Evangelina; 2013: 9).

Por otra parte, según Scott (1986) *“el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder”*. La autora distingue cuatro elementos o dimensiones donde se expresa el género: 1) símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples, incluidos los mitos, 2) conceptos normativos que son las interpretaciones de los significados de los símbolos: doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas; 3) nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales; 4) la identidad subjetiva. (Scott, *apud* De Barbieri; 1997: 14).

## **FUNDAMENTACIÓN**

Uno de los argumentos que validan la importancia de investigar las Representaciones Sociales del cuidado de la Primera Infancia (0 a 3 años) en Melo, son los datos que arroja el censo llevado a cabo en 2011. En el mismo consta que: *“Mientras el 86% de las mujeres de Cerro Largo de 14 y más años declaran realizar quehaceres en el hogar, sólo el 41% de los varones lo declara. Cabe señalar que los varones de Cerro Largo tienen una menor participación en estas tareas que los varones a nivel nacional.”* Y agrega, *“Una de las explicaciones de las diferencias en el comportamiento en el mercado laboral entre varones y mujeres se asocia al patrón reproductivo y a los roles tradicionales de género”<sup>2</sup>*.

Algunas de las preguntas guías de la investigación son: en el caso de nuestra sociedad ¿qué modelo se está inculcando a los niños, niñas y/o adolescentes un modelo de reconocimiento e igualdad de derechos entre el hombre y la mujer o un modelo patriarcal?, ¿qué estrategias emplean las mujeres para conciliar las tareas del hogar y de cuidados con el trabajo remunerado?, ¿en qué participan los hombres, existe una corresponsabilidad en este sentido?, cuando se tiene personas a cargo ¿qué dificultades encuentran las mujeres para acceder al mercado laboral?, ¿en la sociedad actual se

---

<sup>2</sup> Las desigualdades territoriales desde una mirada de género. Indicadores de género a nivel de departamento en base al censo 2011.

tiende al consenso e igualdad a la hora de compartir las tareas del hogar y de cuidado de las personas dependientes?.

## **METODOLOGÍA**

Teniendo en cuenta el objeto de la investigación se opta por emplear una metodología cualitativa, utilizando la técnica de la Entrevista en Profundidad.

Según Taylor y Bogdan (1987) la entrevista cualitativa en profundidad se entiende como reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. (Taylor y Bogdan; 1987: 101).

Las entrevistas en profundidad tienen mucho en común con la observación participante. Del mismo modo que los observadores, el entrevistador “avanza lentamente” al principio. Trata de establecer *rapport* con los informantes, formula inicialmente preguntas no directivas y aprende lo que es importante para los informantes antes de enfocar los intereses de la investigación. (Taylor y Bogdan; 1987: 101).

En este sentido, en la presente investigación se busca conocer las distintas representaciones de las personas sobre el cuidado y su relación con variables como: nivel socioeconómico (NSE), nivel educativo, sexo y edad.

Para ello se realizaron 17 entrevistas en profundidad a mujeres y hombres que trabajan o no dentro y fuera de sus hogares, teniendo en cuenta las variables: sexo, nivel socio económico, nivel educativo y edad.

Tal como lo señalan Benney y Hughes (1970), la entrevista es la “herramienta de excavar” favorita de los sociólogos. Para adquirir conocimientos sobre la vida social, los científicos sociales reposan en gran medida sobre relatos verbales. (Benney y Hughes, *apud* Taylor y Bogdan; 1987: 100).

## **OBJETO DE ESTUDIO**

***Las representaciones sociales del cuidado de la primera infancia (0 a 3 años) en CAIF CIDI de Melo.***

### **Objetivo general:**

Conocer las representaciones sociales del cuidado de la primera infancia (0 a 3 años) en CAIF CIDI de Melo.

### **Objetivos específicos:**

- Describir y analizar las representaciones sociales y las expectativas de la población de CAIF CIDI en relación al cuidado de la primera infancia.
- Indagar si existe una demanda de cuidados insatisfecha para la primera infancia en el Melo.
- Conocer cuáles son las estrategias que desarrollan las familias (en particular las mujeres) con hijos menores de 3 años para resolver el cuidado de ellos.
- Identificar cuáles son las principales dificultades que perciben tanto mujeres como hombres al momento de delegar el cuidado de sus hijo/as en redes formales (instituciones, servicio doméstico) e informales (apoyo de familiares, amigos, vecinos) para participar en el mercado laboral.

## **HIPÓTESIS**

La hipótesis de investigación que se plantea es la siguiente: ***Las representaciones sociales acerca del cuidado de la primera infancia están atravesadas por los estereotipos de género tradicionales, lo que determina la demanda de los servicios de cuidados para niños y niñas de 0 a 3 años.***

## MARCO TEÓRICO

### MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL (CEDAW)

El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer**,<sup>3</sup> que entró en vigor como tratado internacional el 3 de setiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países. En 1989, décimo aniversario de la Convención, casi 100 naciones han declarado que se consideran obligadas por sus disposiciones.

La Convención fue la culminación de más de 30 años de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, órgano creado en 1946 para seguir de cerca la situación de la mujer y promover sus derechos. La labor de la Comisión ha colaborado a poner de manifiesto todas las esferas en que a la mujer se le niega la igualdad con el hombre. Estos esfuerzos en pro del adelanto de la mujer han desembocado en varias declaraciones y convenciones, de las cuales la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer es el documento fundamental y más amplio.

Entre los tratados internacionales de derechos humanos la Convención ocupa un importante lugar por incorporar la mitad femenina de la humanidad a la esfera de los derechos humanos en sus distintas manifestaciones. La Convención tiene su origen en los objetivos de las Naciones Unidas: reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. La Convención define el significado de la igualdad e indica cómo lograrla. En este sentido, la Convención establece no sólo una declaración internacional de derechos para la mujer, sino también un programa de acción para que los Estados Partes garanticen el goce de esos derechos.

En su introducción la Convención reconoce explícitamente que "las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones" y señala que esa discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana". Según el artículo 1, por discriminación se entiende "*toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo (...) en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra*

---

<sup>3</sup> Ver en anexos "Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW).

*esfera*". La Convención afirma el principio de igualdad al pedir a los Estados Partes que tomen "todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre" (Artículo 3).

En los 14 artículos subsiguientes de la Convención se detalla el programa en pro de la igualdad. La Convención se concentra en tres aspectos de la situación de la mujer. Por una parte, el de los derechos civiles y la condición jurídica y social de la mujer, que se abordan pormenorizadamente. Pero además, y a diferencia de otros tratados de derechos humanos, la Convención se ocupa de los que tienen que ver con la reproducción humana y con las consecuencias de los factores culturales en las relaciones entre los sexos.

El tercer cometido general de la Convención es el de ampliar la interpretación del concepto de los derechos humanos mediante el reconocimiento formal del papel desempeñado por la cultura y la tradición en la limitación del ejercicio por la mujer de sus derechos fundamentales. La cultura y la tradición se manifiestan en estereotipos, hábitos y normas que originan las múltiples limitaciones jurídicas, políticas y económicas al adelanto de la mujer. Reconociendo esa relación, en el preámbulo de la Convención se destaca "que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia". En consecuencia, los Estados Partes están obligados a contribuir a la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para eliminar "los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres" (artículo 5). El artículo 10 estipula la modificación de los libros, programas escolares y métodos de enseñanza para eliminar los conceptos estereotipados en la esfera de la educación. Por último, todas las disposiciones de la Convención que afirman la igualdad de responsabilidades de ambos sexos en la vida familiar e iguales derechos con respecto a la educación y al empleo atacan enérgicamente los patrones culturales que definen el ámbito público como un mundo masculino y la esfera doméstica como el dominio de la mujer. En suma, la Convención proporciona un marco global para hacer frente a las diversas fuerzas que han creado y mantenido la discriminación basada en el sexo.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se encarga de velar por la aplicación de la Convención. El mandato del Comité y la aplicación del tratado se definen en los artículos 17 a 30 de la Convención. El Comité está compuesto de 23 expertos "de gran prestigio moral y competencia en la esfera abarcada por la Convención", nombrados por sus gobiernos y elegidos por los Estados Partes a título personal.

Se prevé que los Estados Partes presenten al Comité, por lo menos cada cuatro años, un informe sobre las medidas que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención. Durante su período anual de sesiones los miembros del Comité examinan esos informes con los representantes de los gobiernos y consideran de común acuerdo las esferas que requieren nuevas medidas nacionales. El Comité también hace recomendaciones de carácter general a los Estados Partes sobre aspectos relativos a la eliminación de la discriminación contra la mujer.

En relación a dichas recomendaciones en julio de 2016 el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se pronunció avalando la aprobación por parte del Estado Uruguayo de la Ley N°19.353 en la que se crea el **Sistema Nacional Integrado de Cuidados** (en adelante SNIC), siendo uno de sus principios orientadores "propiciar la integración del concepto de corresponsabilidad de género y generacional".

### **SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS (SNIC)**

La ley N° 19.353 que crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados<sup>4</sup> tiene por objeto la promoción del desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia, su atención y asistencia, mediante la creación del **Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)**, como conjunto de acciones y medidas orientadas al diseño e implementación de políticas públicas que constituyan un modelo solidario y corresponsable entre **familias, Estado, comunidad y mercado** (Artículo N°2 de la Ley de Cuidados).

A los efectos de la presente ley (artículo 3) se entiende por **cuidados**: las acciones que las personas dependientes deben recibir para garantizar su derecho a la atención de las

---

<sup>4</sup> Ver Ley N°19.353 en anexos.

actividades y necesidades básicas de la vida diaria por carecer de autonomía para realizarlas por sí mismas. Es tanto un derecho como una función social que implica la promoción del desarrollo de la autonomía personal, atención y asistencia a las personas dependientes.

Son principios y directrices del SNIC, la inclusión de las perspectivas de género y generacional, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres, hombres y grupos etarios, promoviendo la superación cultural de la división sexual del trabajo y la distribución de las tareas de cuidados entre todos los actores de la sociedad (Artículo 4).

## **CATEGORÍAS ANALÍTICAS: GÉNERO, CUIDADOS, REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO.**

### **GÉNERO, TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO**

Los cambios ocurridos en las familias, que dan lugar al surgimiento de nuevos arreglos familiares, no han ocasionado modificaciones en la desigualdad de género y generaciones que se presentan al interior de éstas, específicamente en lo que tiene que ver con la división sexual del trabajo doméstico.

La categoría “**género**” se emplea para diferenciar el sexo (lo biológico) de lo que son las construcciones sociales y culturales que se crean al asignar diferentes roles tanto a los hombres como a las mujeres. Da cuenta de la división de funciones que asumen éstos en el ámbito social, “permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de varones y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura.” (Aguirre, R.; *apud* Batthyány; 2003: 20). Podemos percibir, a su vez, el alcance social que tiene la división de roles de género que organiza tanto la acción individual como la colectiva.

La división de género implica una segregación entre la vida pública y la privada, quedando la participación de la mujer relegada al ámbito privado de la producción y de la vida familiar, son quienes se ocupan de la “educación de los hijos, temas de salud y bienestar social y la higiene.” (Batthyány; 2003: 27). Al hombre, en cambio, se le asignan tareas e intereses vinculados a la vida pública “los negocios, la economía, la industria, la energía, las relaciones internacionales, la política y el gobierno.” (Batthyány; 2003: 28).

Según Batthyány, se trata de “desprivatizar” el tema del cuidado retirándolo de la esfera privada e integrándolo a la esfera pública.

“En términos generales podemos concebir al *cuidado* como una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social.” (Batthyány; 2003:60).

Se entiende por **cuidado** *“la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto hacerse cargo del cuidado material que implica un “trabajo”, del cuidado económico que implica un “costo”, y del cuidado psicológico que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”.* (Letablier; *apud* Batthyány; 2003: 61). Puede realizarse de manera remunerada o no, dentro y fuera del marco de la familia.

Arlie Russell Hochschild define el cuidado como *“el vínculo emocional, generalmente mutuo, entre el que brinda cuidados y el que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esa responsabilidad. Por lo tanto cuidar a una persona es hacerse cargo de ella”. ...El cuidado es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo... Así nosotros ponemos mucho más que naturaleza en el cuidado, ponemos sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo”.* (Hochschild, *apud* Batthyány; 2003: 61).

La carga de trabajo no remunerado dificulta el acceso de la mujer al mercado de trabajo y por ende su participación en el sistema económico, político y administrativo. (Durand, *apud* Batthyány; 2001: 223).

Según Batthyány, las dificultades que enfrentan las mujeres para conciliar vida familiar y laboral, obstaculizan el ejercicio de su ciudadanía. En este sentido, expresa que el limitar las responsabilidades de los cuidados casi exclusivamente a la esfera privada, convirtiéndolo en un problema privado, torna muy difícil convertir este tema en un objeto de derecho real. (Batthyány; 2001: 227).

Tradicionalmente las mujeres han desempeñado tres funciones claves para la reproducción social: la gestación de nuevas vidas, la prestación directa de servicios al

conjunto de la población por medio de la estructura de los hogares y la cohesión afectiva y expresiva.

La masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, no implica una reestructuración al interior del hogar; es decir, no hay redistribución de tareas y responsabilidades hacia los miembros varones; de esta forma, las mujeres se ven sobrecargadas y se hace necesaria la ayuda de otros integrantes del núcleo familiar, siendo por lo general mujeres (Batthyány; 2001: 239).

Según Rosario Aguirre el gasto que realizan las mujeres que trabajan, en servicios de cuidado infantil, se considera un gasto que “pagan las mujeres”, no como un gasto familiar como puede ser el gasto en alimentación, educación o vestimenta, si no como un gasto que se vincula con el costo de oportunidad de trabajar o no para las mujeres. (Aguirre, Rosario; 2009: 222).

Cuando en los censos y encuestas se considera a un ama de casa como inactiva se debe a que es un trabajo que no tiene reconocimiento social como empleo.

La participación y el tiempo destinado al trabajo sigue siendo desigual entre el hombre y la mujer, “a igual tiempo de trabajo para el mercado el tiempo que destinan hombres y mujeres al trabajo no remunerado es sustancialmente distinto.” (Duran, María Ángeles; 2011: 96).

De acuerdo con Duran, M<sup>a</sup> Ángeles, las desigualdades sociales se vinculan, a su vez, con la provisión desigual del cuidado familiar y social, dado que quienes tienen más recursos disponen de mayor acceso a cuidados de calidad, y además, tienen menos miembros que cuidar. En cambio, quienes tienen menores recursos monetarios para acceder a los cuidados que se ofrecen en el mercado y que tienen más cargas de cuidado, presentan desventajas por el mayor peso del trabajo doméstico familiar, por las dificultades en el acceso a los escasos servicios públicos y la necesidad de recurrir a cuidadoras “informales”. (Duran, María Ángeles; 2011: 98).

Las mujeres más pobres son quienes presentan una mayor dedicación al trabajo no remunerado en el hogar, observándose que a medida que las mujeres se mueven del quintil más pobre al más rico disminuye su dedicación a dicha tarea. (Duran, María Ángeles; 2011: 98).

En la sociedad el trabajo remunerado y el no remunerado se valoran de manera desigual, “el trabajo remunerado no sólo da acceso a ingresos, sino también a derechos asociados a la seguridad social, se generan vínculos laborales y profesionales, etc., mientras que por el trabajo no remunerado no se obtienen dichos beneficios, que repercuten directamente en la autonomía económica actual y futura de la persona. Sin embargo, ambos tipos de trabajos son esenciales para el funcionamiento de la economía y la reproducción social.” (Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Perrotta, Valentina; 2015: 55).

## **CUIDADOS**

A continuación, se desarrollará la categoría **cuidados** y los debates actuales en torno a los mismos.

El interés por incorporar en el debate la categoría del cuidado como un derecho de las personas que lleva a un nuevo concepto de ciudadanía, se relaciona según Batthyány con la *“igualdad de oportunidades, de trato y de trayectorias”*.

A la hora de pensar el cuidado como un derecho es importante tener en cuenta dos aspectos: por un lado el **derecho de quien es cuidado**, en relación a esto la autora señala que todo sujeto tiene derecho a *“recibir los cuidados necesarios en distintas circunstancias y momentos del ciclo vital, evitando que la satisfacción de esa necesidad se determine por la lógica del mercado, la disponibilidad de ingresos, la presencia de redes vinculares o lazos afectivos”*. Por otro lado, tenemos el **derecho de elegir si se desea cuidar o no** en el marco del cuidado familiar no remunerado; “se trata de no tomar este aspecto como una obligación sin posibilidad de elección, que además implica asumirlo durante toda la jornada”. Se trata, por lo tanto, de la posibilidad de elegir otras opciones que no sean necesariamente y de forma exclusiva el cuidado familiar no remunerado. “Esto no significa desconocer las obligaciones de cuidado incluidas en leyes civiles y tratados internacionales, sino encontrar mecanismos para compartir esas obligaciones”. En definitiva, el derecho a condiciones laborales dignas en el sector de cuidados, en el marco de una valoración social y económica de la tarea. (Batthyány; 2015: 93 y 94).

Para Pautassi, desde esta perspectiva el cuidado es un derecho, no un beneficio para las mujeres que buscan o quieren trabajar, si bien para algunos actores sociales y políticos el

cuidado es simplemente una prestación dirigida a las mujeres que buscan trabajar (bajo el tramposo argumento de que se debe “apoyar a las mujeres” que necesiten o quieran trabajar) desde la perspectiva de derechos, el cuidado es un derecho de todos y todas. (Pautassi, 2010: 94).

La sobre carga de trabajo no remunerado condiciona el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, así como sus oportunidades de capacitación y su autonomía. Según la Encuesta de Uso del Tiempo realizada en 2013, en los hogares con niños menores de 3 años la dedicación semanal de las mujeres a los cuidados asciende a las 36 horas semanales. (Batthyány; 2015: 97).

Estudios realizados por Batthyány, Genta y Perrotta, indican que la asistencia de los niños/as a centros de cuidado infantil, continúa siendo utilizada tan sólo por algo menos de 1 de cada 3 niños/as menores de 3 años. Según las autoras, las razones de dichas inasistencias están relacionadas muy fuertemente con las Representaciones Sociales del cuidado, que se manifiestan en la idea de que son edades muy tempranas para enviar a los niño/as al centro infantil. (Batthyány, Genta y Perrotta; 2013: 107).

La división sexual del trabajo de cuidado infantil no es sólo cuantitativa sino también cualitativa, las mujeres dedican más tiempo a aquellas tareas que requieren cotidianidad, sistematicidad, horarios como dar de comer, bañar o vestir, llevar a la institución educativa, mientras que los varones se concentran más en las tareas que no requieren dedicación diaria o en horarios determinados, es decir, que son más flexibles en términos del uso del tiempo como ser jugar y pasear. (Batthyány; 2015: 111).

Dicha tendencia a asociar el cuidado como una tarea fundamentalmente femenina trasciende lo generacional, así el 11.5% de las tareas del hogar son realizadas por las hijas, mientras que los hijos realizan tan sólo el 2.1% de dichas tareas. En conjunto las hijas y otras parientes mujeres (abuelas y tías) realizan el 25.6% del cuidado infantil, proporción superior a la que realizan los varones abuelos o cónyuges (Batthyány; 2015: 114).

La diferencia que se constata en la dedicación al cuidado infantil no es atribuible al trabajo remunerado, sino a la vigencia de contratos de género tradicionales que feminizan el cuidado infantil. De esta forma “una mujer no ocupada dedica en promedio 27 horas al cuidado infantil, mientras que un varón en la misma situación dedica 20 horas”. Por otra

parte, “una mujer ocupada con más de 40 horas laborales en la semana, dedica 18 horas al cuidado infantil mientras que el varón dedica 15 horas” (Batthyány; 2015: 121).

De acuerdo con Batthyány, Genta y Perrotta (2013) el trabajo no remunerado que se realiza en el ámbito privado, no es considerado como una contribución al desarrollo económico y social, esto genera que no sea tomado en cuenta cuando se diseñan políticas públicas, así como tampoco, se lo reconoce para el acceso a la protección social de quienes lo realizan. Si bien las mujeres han logrado mayor autonomía al conquistar paulatinamente espacios en el mundo laboral, se produce un vacío que dificulta la organización de los tiempos del trabajo remunerado y no remunerado basado en la división sexual del trabajo tradicional, lo cual requiere que las mujeres compensen con su propio trabajo la insuficiencia de los servicios públicos y los efectos desgastantes del trabajo remunerado. (Batthyány, Genta y Perrotta; 2013: 14).

## **REPRESENTACIONES SOCIALES**

Según Sandra Araya Umaña (2002), las **Representaciones Sociales** “*constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo*” (Araya Umaña, Sandra; 2002: 11).

Es importante “conocer, desentrañar y cuestionar el núcleo figurativo de una representación social alrededor de la cual se articulan creencias ideologizadas, pues ello constituye un paso significativo para la modificación de una representación y por ende de una práctica social” (Araya Umaña, Sandra; 2002: 12).

La importancia del estudio de las representaciones sociales de género está en hacer manifiestas las creencias, los valores, los supuestos ideológicos que construyen, con base en las diferencias biológicas, las desigualdades sociales entre mujeres y hombres. En este sentido estas representaciones constituyen un sistema que genera procesos de clasificación social, que son claves para delimitar creencias compartidas, imágenes, sentimientos y comportamientos adecuados. El conocimiento de estos elementos es

fundamental para su transformación y su consideración en las políticas públicas que promueven la equidad de género. (Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Perrotta, Valentina; 2013:15).

Moscovici propuso una teoría cuyo objeto de estudio es el conocimiento del sentido común, al mismo lo enfocó desde una doble mirada: desde su producción en el plano social e intelectual y como forma de construcción social de la realidad. (Araya Umaña, Sandra; 2002: 13).

Para Berger y Luckmann, “la construcción social de la realidad hace referencia a la tendencia fenomenológica de las personas a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas. Las personas aprehenden la vida cotidiana como una realidad ordenada, es decir, las personas perciben la realidad como independiente de su propia aprehensión, apareciendo ante ellas objetivada y como algo que se les impone.” (Araya Umaña, Sandra; 2002: 13).

El sentido común que constituye el mundo de la vida cotidiana se presenta como la “realidad por excelencia”, logrando imponerse sobre la conciencia de las personas dado que se les presenta como una realidad “ordenada, objetivada y ontogenizada.” (Araya Umaña, Sandra; 2002: 13).

En resumen, según Araya Umaña (2002) el medio cultural en el que viven las personas, el lugar que ocupan en la estructura social, y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario influye en su forma de ser, su identidad social y la forma en que perciben la realidad social.

Para Denise Jodelet, las representaciones sociales son la manera en que los sujetos sociales, aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características de su medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de su entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento “espontáneo”, ingenuo (...) que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas,

responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc. (Jodelet, *apud* Araya Umaña, 2002: 27).

En relación a la noción de **construcción social de la realidad**, Tomás Ibáñez expresa que la representación social es, a la vez, pensamiento constituido y pensamiento constituyente. Como **pensamiento constituido**, las representaciones sociales se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta la realidad. Estos productos reflejan en su contenido sus propias condiciones de producción, y es así como nos informan sobre los rasgos de la sociedad en las que se han formado.

Por otro lado, como **pensamiento constituyente**, las representaciones no solo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración. La representación social constituye en parte el objeto que representa. No es el reflejo interior, es decir, situado en la cabeza de los sujetos, de una realidad exterior, sino que es un factor constitutivo de la propia realidad.

La representación social es un proceso de construcción de la realidad y se debe entender esta afirmación en un doble sentido: primero, en el sentido de que las representaciones sociales forman parte de la realidad social, contribuyen por lo tanto a configurarla y, como parte fundamental de la realidad, producen en ella una serie de efectos específicos. Segundo, en el sentido de que las representaciones sociales contribuyen a construir el objeto del cual son una representación. Es porque la representación social construye en parte su objeto por lo cual este objeto es, en parte, realmente tal y como aparece a través de su representación social". (Ibáñez, *apud* Araya Umaña, 2002: 30).

Es por lo tanto fundamental conocer las representaciones sociales sobre el cuidado de la primera infancia, al momento de la formulación de los servicios y prestaciones que se incluirán en un Sistema de Cuidados que permita promover las transformaciones culturales necesarias que favorezcan la equidad de género.

## ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

### **CARACTERIZACIÓN DE LOS Y LAS ENTREVISTADOS/AS**

Se entrevistaron inicialmente a 10 personas, 5 hombres y 5 mujeres con hijos entre 2 y 3 años que han transitado por los diferentes programas de CAIF: el programa de Experiencias Oportunas (en adelante EO) para niños/as entre 0 y 2 años y el programa de Nivel Inicial (en adelante NI) el cual abarca 2 y 3 años.

Posteriormente se entrevistó a 8 personas, 4 mujeres y 4 varones cuyos hijos ingresan por primera vez a CAIF y no tienen experiencia previa de hijos/as en el Plan, ha dicho grupo se lo denominó: “grupo de control”.

La finalidad de ambos grupos de entrevistas es poder comparar las respuestas a las diferentes preguntas y determinar cuánto se acercan o alejan del discurso institucional en el caso del primer grupo, es decir, cuán permeados están por los discursos institucionales. A su vez, poder comparar consistencias e inconsistencias entre sus discursos y las prácticas en relación al cuidado de la primera infancia.

Las entrevistas se realizaron en el propio centro CAIF y en un único caso en el domicilio de la familia, identificándose al entrevistador con la letra E y a los entrevistados con demás letras del abecedario como forma de resguardar su identidad, únicamente se hace alusión al sexo y la edad de los mismos, variables de interés para la investigación.

Para la selección de los entrevistados se tuvieron en cuenta las siguientes variables: sexo (hombre-mujer), edad y nivel socioeconómico. También, como forma de diferenciar ambos grupos de entrevistados se tuvo en cuenta si la familia participa por primera vez en el CAIF (ingreso de familias al programa de EO) o si ya ha transitado por dicho programa y su hijo/a se encuentra en NI.

Para el análisis se retomarán las categorías analíticas: **género, cuidados y representación social.**

La investigación se planteó desde una perspectiva de **género** entendiendo por ésta: “una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de varones y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura. Así concebido, el concepto de género no hace referencia a las características derivadas de las realidades biológicas o naturales,

sino a aquellas que varían de una cultura a otra, según su manera de organizar la acción y la experiencia individual y colectiva. Distingue entre lo biológico y lo social, a partir del reconocimiento de que las diferencias entre varones y mujeres son tanto biológicas como sociales” (Aguirre, Rosario; 1998).

La sociedad asigna los roles que corresponden a varones y mujeres en el ámbito público y privado, a través de los **sistemas de género**, los cuales según Rosario Aguirre “están constituidos por relaciones de poder, prácticas, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual. Cumplen un importante papel como estructuradores de diferentes dimensiones de la realidad social, económica, política, simbólico-cultural. Las normas sociales, a su vez, determinan las expectativas referidas a la conducta adecuada para uno y otro sexo, mientras que los estereotipos de género perciben lo que corresponde a varones y mujeres, sin adecuarse a la realidad” (Aguirre, Rosario; 1998).

Según Judith Astelarra “la organización social del trabajo que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo, es el sistema de género que se refiere a los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles tareas sociales serán de competencia de uno y cuáles del otro” (Astelarra, *apud* Batthyány; 2004).

Por lo tanto, es a través de los sistemas de género que la sociedad asigna los roles que corresponden a varones y mujeres en el ámbito público y privado, atribuyendo a los varones el ámbito público (que incluye el mercado de trabajo) y el rol de proveedor, mientras que a las mujeres las ha limitado al ámbito privado haciéndolas responsables del trabajo doméstico y del cuidado infantil.

### **TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO**

Dentro del trabajo no remunerado podemos diferenciar las tareas domésticas y el cuidado de personas dependientes, la presente investigación se centra específicamente en el cuidado infantil, intentando precisar la representación social que se ha formado entorno a éstos según el género que se tenga, por tal motivo es que considero oportuno retomar dicho concepto.

Según Moscovici las **representaciones sociales** son un conjunto de conceptos, afirmaciones y explicaciones sobre los hechos y los eventos que se originan en la vida diaria, dentro del curso de la comunicación interindividual que son compartidos por los miembros de un grupo social y que sirven para orientarse en el contexto social para entenderlo y para explicarlo.

La masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, no implica una reestructuración al interior del hogar, es decir, no hay redistribución de tareas y responsabilidades hacia los miembros varones, de esta forma, las mujeres se ven sobrecargadas y se hace necesaria la ayuda de otros integrantes del núcleo familiar, siendo por lo general mujeres (Batthyány; 2001: 239).

A esto lo vemos reflejado en las entrevistas cuando al preguntarle a los y las entrevistadas acerca de las estrategias que emplean para conciliar las tareas domésticas y de cuidado de sus hijos e hijas con el trabajo fuera del hogar (remunerado), los/as mismos/as contestan que recurren a la colaboración de familiares: abuelas, tías y vecinas, es decir, en su mayoría mujeres.

Así por ejemplo, durante la entrevista N°1 realizada a una mujer joven, con 3 hijas, cuyo hogar es monoparental, de nivel socio económico bajo, la misma manifiesta lo siguiente:

*E: ¿Cómo haces para resolver el cuidado de las chiquilinas, te encargás vos sola o contás con el apoyo de otros familiares?*

*A: En general yo soy para todo (...) todo yo prácticamente, soy yo.*

*E: ¿Si vos necesitas algún día hacer algún trámite cómo haces con la más chiquita, por ejemplo, porque las otras ya son más grandes?*

*A: Si está en horario de CAIF bárbaro porque Y está acá en el CAIF, si por ejemplo es de mañana las más grandes se quedan con ella.*

*E: ¿O sea que no contás con apoyo de otros familiares por ejemplo los abuelos?*

*A: "...la que a veces me da una mano, por ejemplo, si yo voy a hacer algo que demore mucho rato o que llegue al medio día es mi hermana, la que se queda con ellas, yo la llevo para la casa de mi hermana y por lo general van las tres." (Mujer, 38 años).*

Como vemos en este caso, como en otras entrevistas, las mujeres con hijos a cargo buscan el apoyo de otros familiares, especialmente mujeres, que las ayuden en el cuidado de sus hijos e hijas cuando éstas no pueden realizarlo por ellas mismas, ya sea por razones de trabajo y/o porque deben encargarse de resolver situaciones (trámites, etc.) fuera de sus hogares.

Lo anterior coincide con los resultados que arroja la Encuesta de Uso del Tiempo de 2013, en la misma se refleja que son las mujeres de niveles socioeconómicos más bajos las que le dedican mayor número de horas al trabajo no remunerado. Mientras las pertenecientes a hogares del primer quintil destinan 44 horas al trabajo no remunerado, las del quinto alcanzan a 30 horas semanales. En el caso de los varones, si bien existe una tendencia a disminuir las horas en los quintiles más altos, prácticamente se mantiene constante la dedicación en alrededor de 20 horas semanales en todos los quintiles (Batthyány; 2015: 60).

Por otro lado, sabemos que la reducción del tiempo de trabajo femenino en los quintiles superiores no es producto de un incremento del trabajo de los varones, es decir, aparentemente no se produce una redistribución del trabajo en el hogar, sino que se tiende a transferir al mercado el trabajo doméstico, los cuidados de dependientes, o ambos. (Batthyány; 2015: 60)

*E: ¿Tienen una niñera?*

*P: Hay una niñera que se encarga del horario en que no están en el jardín, porque el sale a las cuatro y ella está de cuatro a ocho porque ninguno de los dos tenemos horario fijo, ella es docente y yo soy vendedor, además viajante, yo normalmente de martes a jueves no estoy, solo la primera semana que sería ésta estoy. (Entrevista N°6: hombre, 34 años).*

Además, en los mayores niveles educativos se observa una menor dedicación horaria de las mujeres al trabajo no remunerado. Mientras que las mujeres con educación primaria dedican 40 horas semanales al trabajo no remunerado, las de nivel universitario destinan 33. En los mayores niveles de educación, varones y mujeres tienden a converger y se presentan por tanto las brechas de género más pequeñas. (Batthyány; 2015: 64)

Las brechas de género más amplias se observan en las personas más pobres, pertenecientes a los primeros dos quintiles. Esto que sucede en la práctica coincide con lo que ocurre en las representaciones sociales, ya que se observa una mayor rigidez en los

discursos sobre la división sexual del trabajo en la población de menor nivel socioeconómico (Batthyány, Genta y Perrotta, 2012: 61).

Ejemplo de ello es la entrevista N°2 que se realizó a una mujer, de mediana edad y nivel socioeconómico bajo, madre de 9 hijos, su esposo trabaja como peón rural y viaja a Melo cada 15 días.

*E: Como te había comentado ayer y ahora, el tema de la entrevista es sobre el cuidado de la primera infancia, yo me voy a focalizar en esa edad, que seguramente con tu experiencia de criar niños en distintas generaciones todos pasaron por esa etapa. Bueno, tu me decías que en el caso de tu esposo él está poco tiempo en el hogar, y ¿en el tiempo que él está en el hogar cómo se da la negociación, colaboran los dos en las tareas del hogar, cómo se organizan? esa sería la pregunta.*

*B: Sí, él siempre fue muy compañero, pero claro, el viene en sí en tema de descanso, compartimos con la familia alguna comida o viste que los más chicos son siempre más apegados con él, te digo los más chicos porque son los que van con él, los más grandes ya tienen sus cositas ahí, pero él siempre fue muy compañero el poco rato que está siempre está disponible, me ayuda.*

*E: ¿En qué cosas te “ayuda” por ejemplo?*

*B: Bueno por ejemplo con la comida o con... en situaciones por ejemplo con los partos el siempre viene a la casa, el me ayudó cuando los más grandes eran chicos porque después yo cuento mucho con la ayuda de los más grandes, el siempre si está trató de ayudarme con la ropa.*

*E: Después de pasado ese período de postparto ¿el seguía colaborando? ¿Qué tareas hacía?*

*B: Bueno a veces viene y hace algún trámite, cosas que yo necesito él se hace un lugar y siempre está.*

En un fragmento de esta entrevista, se puede observar la valoración del trabajo cuando éste es realizado fuera del hogar y no de igual manera el que se realiza en el ámbito privado por las mujeres, ya que al preguntarle con qué frecuencia su esposo la “ayuda” en las tareas del hogar y de cuidado de los más pequeños, la entrevistada contesta:

*B: Muy poco porque él está enfocado en el trabajo. (Mujer, 47 años)*

Como si el trabajo en el hogar no fuera trabajo, claramente se percibe la desvalorización del trabajo no remunerado que permea de cierta forma hasta el discurso de las propias mujeres.

Al preguntarle si luego de tener a sus hijos intentó o quiso acceder al mercado laboral la entrevistada contestó:

*B: "...no al no estar preparada para muchas cosas y después los hijos te atan mucho, tenés que tener quien te los cuide, la verdad que no".*

Las posibilidades de independencia de las mujeres se ven en algunos casos limitadas por el hecho de tener hijos/as y no contar con el nivel socioeconómico necesario para acceder a un servicio de cuidado en el mercado (niñeras a domicilio, jardín privado) o porque en algunos casos los horarios de los centros públicos no coinciden con los horarios de trabajo o su capacidad se ve colmada y las familias quedan en listas de espera hasta que haya un lugar disponible para sus hijos/as.

En otra oportunidad, las entrevistadas hacen mención a la importancia de llevar a los niños/as al CAIF más allá de que la madre trabaje o no, es decir, se puede ver como las mujeres valoran lo que sus hijos e hijas aprenden en el CAIF, y no lo ven como un recurso sólo para aquellas madres que trabajan.

Así por ejemplo manifiestan:

*A: "...yo no la traigo por trabajo acá, yo acá la trigo porque le enseñan muchas cosas que yo tal vez no tengo la capacidad, aunque sea madre hay ciertos temas que..., por ejemplo, el tema de la sexualidad nomás, te hacen preguntas y vos quedas ahí pensando cómo le contesto, hacen juegos que tal vez yo me ciento y no se cómo jugar con ellos, partes como, por ejemplo, en el lenguaje tienen técnicas que yo no las tengo porque no las se, porque no estudié, soy una persona común, ellas se especializaron para eso, uno como madre no tenés por qué saber, no tenés un manual, estaría bueno que viniera un manual jaja. Pero yo lo veo positivo la verdad, desde experiencias oportunas hasta 3 años, la verdad que lo veo muy bueno, muy positivo porque te ayuda en muchas cosas, ayuda a la mamá y ayuda al niño, eso me parece". (Entrevista N°1).*

Otra de las entrevistadas expresa que:

*B: “Yo considero que los planes como CAIF son una gran ayuda, trabaje una o no sabes que lo dejas allí y él está aprendiendo, en la casa hoy en día lo entreténés con la tele, pero a la larga es feo pasar solo el día en la tele que a veces no te juega, que a veces te revuelve”. (Entrevista N°2).*

Cabe destacar que en ambos casos se trata de madres de nivel socioeconómico bajo.

El tamaño del hogar es uno de los factores que incrementa la participación y la dedicación de las mujeres al trabajo no remunerado, dado que a medida que aumenta el número de integrantes del hogar, se incrementa la dedicación horaria de las mujeres al trabajo no remunerado. Sin embargo, quedan incambiadas las horas dedicadas por los varones. (Batthyány, Genta y Perrotta, 2013: 66)

El discurso de la entrevistada N°2 da cuenta de ello ya que se trata de una pareja en la cual la mujer (en este caso B) permanece en la ciudad al cuidado de sus 9 hijos, mientras su esposo trabaja como peón rural en campaña. Se trata de una familia donde se observa una clara división sexual del trabajo, donde la mujer se ocupa de las tareas del hogar (cuida de los hijos y realiza las tareas domésticas) y el hombre es quien trabaja fuera de su hogar de forma remunerada (proveedor).

Se observa una clara división sexual del trabajo dentro de las tareas de trabajo doméstico, ya que las mujeres son quienes dedican mayor número de horas a las actividades más “sistemáticas y cotidianas”, como alimentación, limpieza y compras, y los varones se dedican más a la cría de animales y el cultivo, y al mantenimiento de la vivienda. (Batthyány, Genta y Perrotta, 2013: 74).

En los hogares en situación de pobreza la negociación acerca de los roles y la distribución de las tareas es casi inexistente, siendo la mujer quien asume la responsabilidad del cuidado como algo “propio de las mujeres”, en los hogares no pobres pese a que existe negociación ésta debe ser impulsada y trabajada en forma constante por las mujeres.

### **TRABAJO NO REMUNERADO SUSTENTO DEL CAPITALISMO**

“La economía de mercado no puede pensarse aislada, sino que necesita de la economía del trabajo doméstico y de cuidados provista casi en su totalidad por las familias (Batthyány, 2008). Este tipo de trabajo comprende las tareas domésticas, de crianza y

cuidados de personas dependientes, así como el trabajo comunitario o voluntario, y constituye la base para la reproducción de cualquier sociedad”. (Batthyány; 2015: 298)

Las pautas de producción y reproducción dentro de los hogares continúan siendo determinadas por la persistencia de una estricta división sexual del trabajo entre varones y mujeres. Las mujeres dedican mayor cantidad de horas al trabajo no remunerado y de cuidados que los varones, con lo cual asumen una carga global de trabajo superior, encontrando como consecuencia mayores obstáculos en el desarrollo de sus capacidades y el libre ejercicio de derechos. (Batthyány; 2015: 299).

“En la sociedad, la valoración social del trabajo remunerado y del no remunerado no es equivalente. El trabajo remunerado no sólo da acceso a ingresos, sino también a derechos asociados a la seguridad social, se generan vínculos laborales y profesionales, etc., mientras que por el trabajo no remunerado no se obtienen dichos beneficios, que repercuten directamente en la autonomía económica actual y futura de la persona”. (Batthyány; 2015: 55).

El trabajo remunerado de los varones se sostiene sobre el esfuerzo de las mujeres, quienes deben realizar el trabajo no remunerado.

“La división sexual del trabajo se reconoce en nuestras civilizaciones androcéntricas como un hecho neutral: se recurre a la biología, a la naturaleza y a la idea de complementariedad para justificarla socialmente, es decir, el trabajo de hombres y mujeres es presentado como complementario (dentro de un contexto heteropatriarcal), cuando en realidad la relación entre ambas actividades es jerárquica (Flores, 2011), poniendo a las funciones denominadas como masculinas con una valoración y calificación social superior a las femeninas”.<sup>5</sup>

En la misma línea argumental, Silvia Federici (2004) sostiene que la llamada acumulación originaria permitió la construcción de un nuevo orden patriarcal, en el que las mujeres se convirtieron en las “sirvientas” de la fuerza de trabajo masculina, lo cual permitió el desarrollo del modo de producción capitalista. Sobre esta base pudo imponerse una nueva división sexual del trabajo que diferenció no sólo las tareas que las mujeres y los hombres debían realizar, sino sus experiencias, sus vidas, su relación con el capital y con

---

<sup>5</sup> Revista “La Guadaña” ver en fuentes documentales.

otros sectores de la clase trabajadora. De este modo, señala la autora, al igual que la división internacional del trabajo, la división sexual del trabajo fue, sobre todo, una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que impulsó a la acumulación capitalista.

“La fuerza de trabajo era sostenida y reproducida por el trabajo doméstico y de cuidados realizado históricamente por las mujeres, lo cual posibilitaba la acumulación capitalista cuando ésta se insertaba en los mercados de trabajo remunerado” Silvia Federici (2004).

### **SITUACIÓN MÁS DESEABLE DE CUIDADO INFANTIL DURANTE LA JORNADA LABORAL: FAMILISMO**

Según los resultados de la Encuesta de Uso del Tiempo del año 2013, el cuidado domiciliario es la opción más deseable para el 75% de la población y dentro de esta modalidad, prácticamente dos tercios de la población (65%) se inclina porque el cuidado se realice sólo por medio de la pareja y algún familiar cercano. (Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Perrotta, Valentina; 2013: 19).

Ejemplo de esto es lo expresado por uno de los entrevistados:

*G: “...preferimos que estén con los abuelos. Preferimos eso, movernos nosotros porque tenemos locomoción para movernos y no dejar a las niñas con alguien extraño y como la abuela está bien gracias a Dios de salud, gracias a Dios está impecable preferimos que sea la abuela la que las cuide. (Entrevista N°4: Hombre, 50 años).*

Y más adelante, cuando se le pregunta si le parece que en la sociedad actual se está tendiendo a un consenso e igualdad en la pareja a la hora de compartir las tareas del hogar y de cuidado de los niños y por qué, agrega:

*G: A mí me parece que hoy en día se complican mucho más las parejas por el hecho de que los dos trabajan, a mí me parece que es ahí donde estamos fallando con los niños, porque estamos dejando muchas veces los niños en manos de algún extraño o por ahí no le estamos dando la atención que hay que darles, porque yo conozco casos de niños que pasan 1 o 2 horas solos y son niños, porque los padres trabajan, entonces ahí me parece que le estamos errando como familia porque ahí no estamos aplicando ni los valores, ni el*

*cuidado necesario que deben tener, en definitiva, conozco casos así. Me parece que estamos fallando en esa parte. (Hombre, 50 años).*

Del discurso del entrevistado se puede deducir un claro perfil **familista**, es decir, el expresa y está absolutamente convencido que la mejor elección para el cuidado de un niño/a es en la familia, es decir, que en ausencia de ambos padres sean los familiares directos, la abuela en este caso, la que se haga cargo del cuidado. Menciona además que la familia es la principal transmisora de aquellos valores que los niños/as requieren para su sano desarrollo.

*G: "...yo no quiero decir que la época de antes sea mejor, pero sí lo que sucedía era que la mujer prácticamente se quedaba en la casa haciendo las tareas y cuidando a los hijos y hoy en día ya no, la mujer trabaja a la par del hombre por necesidad, muchas veces por necesidad, entonces como que se perdieron un poco los valores y los principios del cuidado de los niños me parece que ahí es donde estamos fallando" (Hombre, 50 años).*

Lo anterior reafirma el carácter reproductor que se le asigna tradicionalmente a la mujer de quien se espera transmita determinados "valores" a su prole, pero ello no se refleja en una corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, sino que en la práctica el cuidado de éstos recae sobre la mujer, o sea, el familismo que se destaca en la entrevista se traduce en realidad en mayor carga de trabajo femenino.

La mujer no sólo trabaja por necesidad sino porque tiene un proyecto de vida propio aparte de cumplir con su rol de madre, eso determina que el hombre deba hacerse cargo de la cuota de responsabilidad que le corresponde y que en la mayoría de los casos recae sobre la mujer generando lo que se conoce como "doble jornada laboral".

Las mujeres se inclinan más que los varones a compartir el cuidado con centros infantiles, esta mayor inclinación proviene justamente de quienes en la práctica dedican más tiempo al cuidado.

En este sentido en una de las entrevistas realizadas a un padre cuyo hijo concurre por primera vez al CAIF, el mismo manifestó no estar de acuerdo con que el niño asista a los talleres de Experiencias Oportunas porque le parece demasiado pronto para "institucionalizar" al niño, pero en cambio la madre (docente) sí quiere que el niño asista y piensa traerlo a nivel inicial.

*Así pues, durante la entrevista N°10:*

*E: ¿Cómo se enteraron del CAIF?*

*A: La de la idea de CAIF siempre fue la madre, yo no tenía mucho interés en traerlo, la idea es que esté en contacto con otros niños. (Hombre, 32 años)*

*E: ¿Ustedes tienen interés en que siga asistiendo a nivel inicial después?*

*A: Si fuera por mí no, yo opino que la familia es la base de todo, pudiendo yo y la madre estar disponibles para él considero que es innecesario. La madre no opina lo mismo que yo, ya te aviso.*

*E: ¿Cuál es la opinión de la madre?*

*A: La madre se inclina más por traerlo, yo ya te digo no estoy de acuerdo, para mí la familia es la base de todo y la primer enseñanza sale de ahí, no se la va a dar alguien externo a ese círculo. Mejor que yo y la madre considero que nadie lo va a cuidar. Ahora en el siglo XXI todo está muy institucionalizado, si no estás dentro de una institución no sos nadie.*

Por otro lado, tenemos la realidad de algunas empresas que tienen asumido como algo “normal” que sus empleadas falten a trabajar por tener a un hijo o hija enfermo, pero no es así cuando se trata de los varones, se asume que es la mujer quien debe faltar en estos casos.

Ejemplo de ello es lo que expresa P durante la entrevista N°6:

*P: “Uh! Te miran raro o te cuestionan o vez patrones que se quejan porque el empleado de él no fue porque tuvo que cuidar el niño en la Escuela o en el Sanatorio o fue a una reunión de padres, no conciben...” (Hombre, 34 años).*

P manifiesta que en ocasiones percibe cierto malestar por parte de sus superiores si falta a trabajar por quedarse a cuidar de sus hijos si se enferman, por lo general, esto le ha pasado con los jefes más veteranos y no así con los más jóvenes que según P comprenden más la situación.

*P: “Una vez tuve un veterano que a ese sí le molestaba pero hablabas con el gerente que es más joven que esta otra persona y el loco te respaldaba, pero el supervisor te exigía que tenías que estar”.*

Para P la división de tareas de forma equitativa entre el hombre y la mujer, en la sociedad actual, tiene que ver con una cuestión de edad, según él sus clientes mayores son más reacios a entender que P realice este tipo de tareas:

*P: “Depende de las edades porque lo vivo con varios clientes míos que normalmente son patronos que te dicen vení 8 y media de la mañana y yo les digo que no, que puedo después de las 9, entonces te preguntan por qué después de las 9, yo les contesto que es porque dejo a los gurices en la Escuela y te dicen “la mujer que trabaje”, son personas grandes ya, o te dicen vení a las cuatro, “no a las cuatro no puedo” o 3 y media, “no 3 y media no puedo por tal motivo” y te miran medio raro” (Entrevista N°6).*

En nuestra sociedad la tarea del cuidado infantil está fuertemente marcada como una responsabilidad femenina, existe la representación social de que el cuidado infantil es “cosa de mujeres”.

*G: “Las mujeres son más duchas”. (Hombre, 50 años).*

El varón no ha asumido que así como la mujer es co-responsable de proveer el dinero necesario para que la familia subsista, él también debe ser co-responsable del cuidado de los hijos y del trabajo doméstico.

Es muy importante que las mujeres puedan resolver libremente su participación en el mercado de trabajo, ya que esto impacta directamente en su autonomía económica lo que determina de cierta forma cuál es su grado de vulnerabilidad.

Una mujer inserta en el mercado laboral es una mujer que logra mejores niveles de autonomía económica y personal, mejor inserción social y mejores posibilidades de desarrollo social, ya que “los ingresos económicos tienen una relación directa con el grado de bienestar de las personas” (Batthyány; 2013).

Las mujeres cuentan con menos tiempo disponible que sus pares varones para estudiar, capacitarse o prepararse con la finalidad de progresar en su carrera laboral.

Según Batthyány (2013) las mujeres se han hecho cargo de las sobreexigencias que implica compatibilizar vida familiar y laboral. Su inserción laboral está afectada por tasas mayores de desempleo, menor remuneración para trabajo de igual valor, desvalorización de las competencias y capacidades etiquetadas como “tradicionalmente femeninas”, criterios de selectividad e ingreso más riguroso y exigencias de mayores niveles educativos para acceder a las mismas oportunidades de empleo.

Los varones tienen una participación muy baja en las tareas del cuidado infantil, la cual solamente mejora en las tareas vinculadas a la recreación de niños/as (llevar de paseo y jugar) tareas que no exigen cotidianidad ni constancia, sino que presentan una mayor flexibilidad respecto a la administración del tiempo personal.

Ejemplo de ello es la entrevista realizada a M (entrevista N°14) del grupo de control:

*E: ¿Cómo se organizan con el tiempo libre?*

*M: “Ponele que termino de comer tres y media, normalmente T trae deberes hasta cuatro y media, cinco menos veinte, esa hora... porque T hace los deberes normalmente solo, me dedico más a G (su otra hija de 2 años) porque ya comí, entonces ella juega a que hace comidas y como que me convida de lo que hace, ese tipo de juegos así, a veces, miramos tele, si está lindo el día aprovechamos a salir porque tenemos... vivimos en viviendas viste y tenemos un predio que da hacia el frente pero que tiene buen espacio verde, entonces salimos siempre que puedo salgo a caminar con ella, trato de estar el máximo tiempo posible con ella y ta cuando T termina jugamos los tres, salimos, a veces, damos una vuelta los tres, voy a pagar una cuenta y ya salgo con los dos y V (su esposa) queda un poco más descansada, vamos a decir, se descansa de ellos al menos, de no estar pendiente de ellos, está pendiente de otra cosa, de la casa, pero no de ellos, por lo menos la libero en ese rato” (Hombre, 33 años).*

Otra de las parejas entrevistadas (V mujer y P hombre) manifiesta:

*E: Y por ejemplo ¿el tiempo libre de recreación con los niños? ¿Eso lo hacen los dos?*

*V: Los dos, incluso me parece que el que juega más es él, pero somos los dos. Viste que yo la hora que tengo más libre siempre es la tarde o la tardecita que llevo de trabajar, pero el como trabaja de noche comparte más el día con ellos.*

*E: En el tema del juego que vos decís ¿no jugas por una cuestión de tiempo? Mejor dicho ¿qué tareas estás haciendo que no podés jugar?*

*V: Siempre estoy más en movimiento, siempre estoy haciendo algo, esto, lo otro, entonces cuando estoy sentada con ellos es la tardecita.*

*E: Siempre estás en movimiento ¿haciendo alguna tarea de la casa?*

*V: Claro, más allá de que ella pide vení a jugar, bueno vamos jugamos un ratito, cuando ella se concentró hago otra cosa, pero el que está más tiempo con ellos así me parece que es él, yo siempre trato de jugar lo más que pueda porque es una crítica que me hace el padre.*

*P: Es un segundo porque si te piden para jugar y vos estás haciendo algo, son 5 minutos que vos vas y ya quedan re conformes y después seguís haciendo tus cosas.*

*V: Es lo que él siempre me dice y yo trato de hacerlo y más ahora que no quiero que se sienta desplazada con él (hace referencia a su otro hijo nacido recientemente).*

En la etapa inicial de la conformación de la familia (niños entre 0 y 3 años de edad) es donde se constata la mayor participación en el cuidado de los niños/a por parte de ambos sexos, la que luego va decreciendo paulatinamente a medida que los hijos crecen.

En otra de las entrevistas (entrevista N°3) se destaca la figura de la “madre previsora”, mucho más pendiente de sus hijos e hijas, es quien organiza las tareas al interior del hogar, “supervisa”. El hecho de ser quien se encarga de las tareas al interior del hogar parece dotar a la mujer de cierto poder en la toma de decisiones en este ámbito (el privado), lo que no tiene su correlato en el ámbito público, usualmente destinado a los hombres.

*F: “Cuando yo llego veo que cosa falta, viste que uno tiene como más previsión a veces, mirá está faltando tal cosa, hay que hacer tal otra o ya llego a ver si hay que bañarse o hay que chequear las tareas con el más grande y uno va pensando sobre la marcha qué cosas hay que ir haciendo, dejar cosas previstas para el otro día”. Más adelante expresa “bueno, de por sí yo los superviso o sino yo, al padre yo siempre le digo estate pendiente de tal cosa que haga la tarea, que se bañe”. (Mujer, 37 años).*

La representación del padre no como alguien responsable del cuidado de sus hijos sino como quien *“repara”* a los niños/as mientras la madre trabaja *“él se mantiene en casa y los repara y yo por otro lado defendemos el tema económico”*; inclusive en el verbo *“defendemos”* expresado de forma plural se percibe la dificultad para pensarse en primera persona *“yo”* como proveedora, defendiendo lo económico.

Varios de los entrevistados coinciden en elegir como estrategia para el cuidado de sus hijos/as el turnarse los horarios de trabajo, eso siempre y cuando puedan hacerlo, ya que no en todos los casos es posible *“trabajaba de tarde sólo, dejaba la mañana para estar con él (el niño), el padre ahí trabajaba de mañana, entonces yo quedaba a la mañana con él y de tarde hacíamos el cambio”* (Mujer, 37 años).

Situación especial es el caso de las adolescentes embarazadas que dejan de estudiar una vez que *“paren”* a sus hijos *“o trabajan durante el día y de noche quieren estudiar y no hay un lugar de noche que te los cuide porque generalmente trabajan durante el día, los CAIF funcionan de día y la Experiencia Oportuna es una vez a la semana entonces se complica”*. De todas formas *“hay una circular que las ampara por embarazo, no le afecta las faltas y las notas se le mantienen hasta el momento en que ella dejó de venir, no quedan libres”* (Entrevista N°3.)

Al problema de las desigualdades de género se suma el factor generacional: en nuestro país la tasa de embarazos en la adolescencia es elevada, ascendiendo a un 6% de los nacimientos, lo que se encuentra fuertemente ligado a las condiciones de pobreza y exclusión. Asimismo, el 33,5% de las adolescentes uruguayas con necesidades básicas insatisfechas son madres, mientras que sólo el 3,6% de quienes no tienen NBI lo son, según el censo de población de 2011.

Es clave el apoyo del Estado a las familias, en particular a madres solas y adolescentes madres, así como a las que estando en situación de pareja, carecen de los recursos económicos necesarios para conciliar las tareas de cuidado con otros derechos y responsabilidades como trabajar y estudiar. (Red pro cuidado: 4).

En la entrevista N°8:

*E: ¿Te parece que hay un cambio en ese sentido de compartir la responsabilidad del cuidado de los hijos?*

*R: Sí*

*E: ¿Y por qué te parece que esto está ocurriendo?*

*R: Y por el compañerismo que nos tenemos uno al otro, no todas las parejas son iguales pero en mi caso es distinto, tengo hijos que no son de él y el los crió desde chiquititos, se lleva bien con ellos, con todos ellos” (Mujer, 45 años).*

Tendencia a considerar la responsabilidad del cuidado de los hijos como “compañerismo” por parte de la pareja. La representación del cuidado como una ayuda a la mujer, una muestra de compañerismo, también se destaca cierta gratitud por haber “criado” a hijos que no son propios.

En la entrevista N°9 que se realizó simultáneamente al padre y la madre de una de las niñas del CAIF, se destaca la inconsistencia entre el discurso “políticamente correcto” y las prácticas, pese a que aseguran compartir las tareas al pedirles que desagreguen éstas, que nombren específicamente qué tareas realiza cada uno, V es quien realiza la mayoría de ellas: limpia la casa, baña a los niños, lava la ropa del bebé, es quien falta a trabajar si se enferman, asiste a las reuniones.

*E: En tu caso P ¿no se si te pasa lo mismo, si has tenido que faltar por enfermedad o por una reunión por ponerte algún ejemplo?*

*P: A reuniones no, directamente no voy, tiene que ser un caso muy extremo (Hombre, 27 años).*

*V: P no tiene faltas en el trabajo en los años que trabaja, faltó solo el día que nació M. (Mujer, 25 años).*

En la entrevista N°6:

*“E: Otra pregunta es ¿cuál es tu criterio a la hora de elegir un lugar de cuidado para niños? Ustedes tienen a R que viene desde oportuna ¿qué los llevó a ustedes a elegir CAIF como un lugar de cuidado?*

*P: Lo que se ofrecía que ya lo conocíamos y la necesidad de cuidado, teniendo que salir a trabajar, las opciones eran los abuelos o pagar a alguien y el acá está con gente preparada, tiene contacto con otros niños, genera aprendizaje porque con los abuelos si bien genera aprendizaje solo está en contacto con mayores. Tomá en cuenta que mi mujer es docente”. (Hombre, 42 años).*

Diversas son las estrategias que emplean los padres y madres junto a otros familiares para poder cuidar a sus hijos/as para que reciban la mejor educación y estén bien contenidos, especialmente en el período que va desde el nacimiento hasta los 2 años del niño/a.

*E: Y ustedes... porque CAIF tiene una atención diaria a partir de los 2 años, ustedes antes de los 2 años ¿cómo resolvieron esa etapa del cuidado?*

*P: Manejábamos de otra manera los horarios a veces intercalábamos con una abuela un día, otra abuela otro día, los días que yo estaba trabajaba menos o extendía el horario más tarde, entonces estábamos constantemente moviendo las piezas. Ponele que nos levantábamos y lo dejábamos en la casa de la abuela, al medio día que yo estaba acá lo levantaba, iba conmigo, comía o a veces ella le daba la comida, terminaba mi recorrido y no salía hasta que llegara la madre o la otra abuela o la niñera que llega a las 4, entonces yo lo levantaba al medio día y hasta las 4 estaba con él o con ellos en verano, entonces seguíamos luchando un poco cada uno para no recargar a nadie. Cuando yo no estaba era cuando más se complicaba se quedaba con los abuelos hasta que la madre lo levantaba. (Entrevista N°6: hombre).*

Las estrategias que han desarrollado las familias para resolver el cuidado infantil mientras trabajan, se desarrollan básicamente en tres ámbitos donde se combinan: familia, Estado y mercado. Una de las estrategias, es apoyarse únicamente en el entorno familiar (abuelas, tías, hermanas y pareja); otra opción, es compartir el cuidado entre el entorno familiar más próximo y apoyarse, a su vez, en los recursos que brinda el Estado, como ser: CAIF; y por último, otra de las estrategias empleadas consiste en contratar servicios de cuidado infantil existentes en el mercado, o sea, pagar a un jardín privado para que se haga cargo del cuidado o contratar a una persona para que se ocupe algunas horas al día de dicha tarea.

El primer tipo de estrategia es empleado tanto en los hogares pobres como no pobres, el segundo tipo corresponde al cuidado en una institución pública (CAIF) y/o de un familiar, y el tercer tipo de estrategias corresponde a los hogares no pobres, ya que se combina la participación de la familia con la compra de servicios de cuidados en el mercado.

En cuanto a las entrevistas que se realizaron al grupo de control (4 varones y 4 mujeres), la opinión de los y las entrevistados/as no dista mucho de las del grupo de entrevistas que

se realizaron en primera instancia. Básicamente las opiniones en relación al cuidado son las mismas con expresiones del tipo *“Las tareas domésticas es muy relativo, siempre hacemos todo en conjunto, somos muy compañeros, si uno baña el bebé el otro aprovecha y hace otra cosa”* (Mujer, 28 años). Se evidencia nuevamente un discurso “políticamente correcto” en lo que atañe a la responsabilidad en el cuidado de los hijos/as, ya que al ir más a fondo durante las entrevistas con preguntas más específicas del tipo *¿Cuáles tareas haces vos y cuáles tu pareja?*, lo que en principio parece ser totalmente equitativo se comienza a percibir desigual, es decir, la mayor dedicación de tiempo a las tareas del hogar y al cuidado de niños y niñas recae sobre uno de los referentes adultos, particularmente la mujer es quien en ambos grupos de entrevistas resulta mayormente sobrecargada. Asimismo, la idea de “ayuda” que manifiestan tanto los hombres como las mujeres en sus discursos señala que el cuidado no es percibido como una responsabilidad compartida, es decir, aún existe la representación social de que el cuidado es “cosa de mujeres” y los hombres colaboran, “ayudan” en la crianza de los hijos de una manera más indirecta como proveedores.

Esto tiene que ver con que en el “deber ser” del cuidado para las madres predomina la obligación del cuidado directo, mientras que en el “deber ser” del cuidado de los padres predomina el garantizar el cuidado. Se evidencia así la división sexual del trabajo, que otorga a las mujeres el rol de cuidadoras y a los varones el de proveedores económicos del hogar. Así por ejemplo durante la entrevista N°14 realizada a M del grupo de control éste expresa lo siguiente:

*E: ¿Hay alguna tarea específica que hagas vos o específica que haga ella?*

*M: Algo específico de la casa que hago solo yo es pagar las cuentas, que ahí yo manejo toda la parte de pagos de cuentas y servicios, todo lo que sea pagos lo hago yo, salvo cuentas personales... los servicios que no falten, me preocupo de estar atento a eso, tengo armada toda una rutina de pago vía web, ta y otras que tenés que ir sí o sí. (Hombre, 32 años).*

Si bien el grupo de mujeres entrevistadas tienen edades, nivel socio económico y educativo diferente, se percibe una mayor similitud en las representaciones en relación al cuidado entre ellas (como grupo) que entre los hombres, pese a las variables que las diferencian. Vemos que el mandato de género respecto al rol cuidador en la identidad femenina trasciende las distintas posiciones sociales de las mujeres.

Particular atención merecen las familias monoparentales con jefatura femenina en las cuales la figura paterna tiene escasa o nula participación, es el caso de la entrevistada N°15 del grupo de control:

*E: ¿El padre trabaja?*

*M: No, no hace nada, pero de vez en cuando le digo que haga una changa o algo por la niña.*

*E: ¿De qué se estaría haciendo cargo él?*

*M: Compramos una vez pañales él y una vez pañales yo y las toallitas húmedas, y ta del resto me encargo todo yo (Mujer, 23 años).*

Según la primera Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS) de 2015, se evidencian profundas inequidades de género en cuanto a las responsabilidades del cuidado en el tramo de 0 a 3 años: un 39,5% de los hogares son de jefatura femenina, el 30% de los niños y niñas que no reside con su padre no tiene contacto con éste, y casi la mitad de los padres no co-residentes no aporta económicamente a su manutención.

Por otra parte, CAIF atiende en una modalidad diaria (de lunes a viernes) a partir de los 2 años cumplidos del niños/a. Al consultarle a las familias si consideraban necesaria la atención de niños/as menores de 2 años de forma diaria las respuestas fueron muy variadas:

En el caso de la entrevistada N°1 respondió lo siguiente:

*“E: Los niños comienzan a asistir en una modalidad diaria, o sea, todos los días a partir de los dos años ¿Te parece que antes esto es necesario?”*

*A: Y no, mirá, yo antes en ese tiempo me parecía que sí que estaba perfecto porque en mi caso tuve que salir a trabajar, pero hoy en día no se si...si yo por ejemplo tuviera otro niño si hubiera un CAIF que acepte desde cero edad como se dice y dejarlo 4 o 5 horas yo creo que no lo haría, primero porque son muy chiquitos y ellos dependen mucho de nosotros, segundo que hoy en día hay mucha facilidad, por ejemplo, a la madre le dan más tiempo de licencia, el padre también tiene sus días para acompañar a la madre en esos primeros días del bebé, la madre se reintegra a trabajar pero no hace todo el horario*

*hace medio horario, creo que de dos años para adelante para mi está bien” (Mujer, 37 años).*

Otra de las entrevistadas (entrevista N°2) contesta:

*B: En algunos casos sí porque vos ves madres jóvenes, solas, que no tienen buen relacionamiento con familiares, ves que las criaturas están mal cuidadas, hermanitos que por ahí viven cargando con los más chiquitos, me parece que capaz que en un centro o algo que hubiera una atención suponete de un año, por ahí capaz que no son muchos casos yo al menos no conozco muchos” (Mujer, 37 años).*

Los entrevistados V y P en la entrevista N°9 opinan que:

*E: ¿Les parece que hay una demanda de cuidados insatisfecha? Esta pregunta yo la pensé en el sentido de que, por ejemplo, CAIF tiene una modalidad de trabajo donde los niños comienzan a ir al CAIF diariamente a partir de los dos años, ahora yo pensaba qué pasa con las familias en el intervalo desde que el niño nace hasta los dos años ¿Hace falta desde el Estado alguna política para atender el cuidado de los niños de cero a 2 años?*

*V: Si es todo un tema, qué haces porque después que están en el jardín como que te las arreglas mejor porque sabes que están bien cuidados, que es bueno para ellos, pero a esta edad por ejemplo él (se refiere a su hijo recién nacido) vos decís cómo haces, creo que sí que falta algo como CAIF pero que abarque más chiquitos. (Mujer, 25 años).*

*E: Porque inclusive ahora hay una experiencia piloto en S. F. y en L. F. que atiende todos los días a partir de los 12 meses, o sea, a partir del año tienen un espacio donde no pueden haber más de 12 niños porque al ser chiquitos requieren mucha más atención y son familias de contexto crítico o sea situaciones de vulnerabilidad extrema donde hay una madre que puede estar con su pareja o sola y necesita dejar al niño con alguien que le brinde seguridad. Es en ese sentido que yo lo pensaba si hay una demanda real ¿Es real esto que se necesita un espacio para estos niños o no?*

*V: Para mí que sí para personas que vos ves que no tienen como hacer para poder trabajar, yo conozco un caso que le pasa eso a la gurisa no tiene con quien dejarlo.*

*P: Capaz que más enfocado a madres solteras porque dónde va a trabajar si tiene que cuidar al niño, ahora si son dos un padre y una madre al menos uno puede salir a trabajar. (Hombre, 26 años).*

En otra oportunidad al preguntarle al entrevistado N°6:

*“E: ¿Existe una demanda de cuidados insatisfecha para la primera infancia? ¿Hay algo más que se pueda hacer en relación al cuidado?”*

*P: Existe, porque me imagino aquella persona que no tiene los abuelos o no es de la ciudad o trabaja y los deja con una vecina, con la niñera, la demanda existe, nosotros preferimos dejarlo en un lugar donde esté con otros niños y no sólo con adultos” (Hombre, 42 años).*

La entrevistada N°3 considera:

*“E: Justamente en ese sentido es esta pregunta, ustedes contaron con CAIF pero ¿existe una demanda de cuidados insatisfecha para la primera infancia?”*

*F: ¿Para ese tiempo entre que nacen y antes de ir a CAIF?”*

*E: Sí*

*F: Yo supongo que sí, también el tema de las Experiencias Oportunas que es una vez sola por semana y yo me pongo en el lugar de la gente que tiene que trabajar, nosotros nos arreglamos entre nosotros pero hay gente que tiene que salir a trabajar seguido, no pueden, a veces no tienen abuelos con quien dejarlos, entonces a veces es necesario, a veces nosotros en el liceo tenemos chiquilinas que tienen los hijos, quedan embarazadas que se yo, tienen los bebés y dejan de estudiar porque no tienen con quien dejarlos, yo creo que sí que sería necesario, estaría bueno. (Mujer, 37 años).*

*E: ¿Contar con algún mecanismo o recurso, algo que atendiera a esa población con niños menores a 2 años en caso de familias que lo necesiten?”*

*F: Claro, hay familias donde la madre por ahí no trabaja y bueno se queda con los chiquilines y los va criando pero hoy en día la mujer tiene que salir a trabajar también entonces se complica porque tenés el medio horario pero después esa mitad de horario tenés que trabajarla, tenés que reintegrarte a todo el horario”.*

En definitiva coinciden en que es necesario un servicio de atención diario para niños/as menores de 2 años para aquellas familias que realmente lo necesiten, pero que la mejor solución es la extensión de la licencia maternal y del medio horario parental hasta el primer años de vida del niño/a como mínimo.

## **CONCLUSIONES**

Para concluir me propongo retomar los objetivos general y específicos planteados al inicio de la monografía, en los cuales se propuso como objetivo general *“Conocer las representaciones sociales del cuidado de la primera infancia (0 a 3 años) en CAIF CIDI de Melo”*, para ello se definieron cuatro objetivos específicos a los cuales se intentó dar respuesta empleando la entrevista en profundidad como estrategia metodológica.

Para el primer objetivo específico *“Describir y analizar las representaciones sociales y las expectativas de la población de CAIF CIDI en relación al cuidado de la primera infancia”* los hallazgos fueron los siguientes:

Uno de los primeros hallazgos fue constatar que efectivamente las representaciones sociales del cuidado de la primera infancia en CAIF CIDI están atravesadas por los estereotipos de género tradicionales, con lo cual se confirma parcialmente la hipótesis.

La población de padres y madres cuyos hijos asisten a CAIF CIDI pese a su discurso “políticamente correcto” acerca del cuidado de la primera infancia, en la práctica mantienen una división de roles basada en el género, donde las mujeres son las responsables del trabajo doméstico y del cuidado infantil y los hombres asumen como rol fundamental el garantizar el cuidado siendo los proveedores económicos del hogar, más allá de que la mujer trabaje o no de forma remunerada.

Los varones entrevistados expresan “ayudar” a su pareja en las tareas del hogar y de cuidado de los hijos/as, demostrando que no se perciben como corresponsables en el cuidado éstos, por lo que a las mujeres les cabe ocuparse de los hijos/as, de la casa y de su trabajo fuera del hogar, evidenciándose de esta manera la inconsistencia entre el discurso de los/as entrevistados/as y sus prácticas cotidianas.

El acceso de las mujeres al mercado de trabajo, no significa que se modifique el funcionamiento interno de los hogares, en lo que tiene que ver con el cuidado de personas dependientes (en este caso niños/as) por lo que dicho trabajo queda bajo la responsabilidad femenina: madres, abuelas, tías y vecinas.

Del total de las mujeres entrevistadas, las de nivel socio económico bajo son quienes dedican más tiempo a las tareas no remuneradas, independientemente de la edad que tengan. A la inversa, las mujeres de nivel socio económico medio entrevistadas tienden a

dedicar menos horas al cuidado de los niños al contratar en el mercado quien se ocupe de dicho cuidado (niñeras a domicilio y jardines privados) y de las tareas del hogar (servicio doméstico).

En la población de menor nivel socio económico se puede distinguir un discurso menos flexible acerca de la división sexual del trabajo, así como la desvalorización del trabajo cuando este es realizado de forma no remunerada, dicha representación social del cuidado permea incluso el discurso de las propias mujeres.

Las posibilidades de independencia de las mujeres se ve limitada por el hecho de tener hijos/as pequeños y no contar con los recursos económicos y/o humanos necesarios para encargarse del cuidado de éstos. En algunos casos los horarios de funcionamiento de los centros no coincide con los horarios de trabajo o los cupos se ven colmados debiendo permanecer el niño/a en lista de espera.

Existe la representación social del CAIF como un lugar seguro donde dejar a los niños/as y en el cual aparte de estar cuidados y contenidos emocionalmente, pueden desarrollar habilidades de socialización, al compartir tiempo y espacio de calidad con otros niños/as, adquirir nuevos conocimientos (desarrollando habilidades cognitivas y emocionales), así como también las familias consideran importante la estimulación oportuna que se realiza del desarrollo psicomotriz de los niños/as.

Todo ello les brinda tranquilidad y seguridad a las familias de que sus hijos están bien cuidados y contenidos emocionalmente y es por esta valoración que hay respecto a la modalidad de trabajo del Plan CAIF que principalmente las madres, manifiestan su interés por asistir a los talleres de Experiencias Oportunas y luego traer a sus hijos a Nivel Inicial más allá de que trabajen o no fuera de sus hogares.

Lo anterior modifica la demanda de los centros CAIF ya que no se los visualiza como un lugar donde dejar a los niños/as si se trabaja fuera del hogar, sino que las familias se están cuestionando otras cosas, como la calidad del servicio que se brinda para el desarrollo de las competencias intelectuales y emocionales de los niños/as, yendo más allá de la necesidad inmediata de contar con un espacio donde dejar al niño/a.

Se observa por tanto un cambio en las representaciones sociales en relación al cuidado de los niños, lo que modifica principalmente la conducta de las madres, ya que deciden

llevar a los niños a CAIF más allá de que trabajen o no, cuestión que tiene su consecuencia sobre la demanda que efectúan al servicio que debe brindar CAIF.

Lo anterior se asocia con el punto de vista de la autora Sandra Araya Umaña mencionado en el marco teórico, donde la misma expresa que es importante “*conocer, desentrañar y cuestionar*” las representaciones sociales dado que esto posibilita la modificación de dicha representación y por consiguiente de una práctica social. Considero esto fundamental para pensar futuras políticas sociales con una perspectiva de género.

De esta forma podemos concluir acerca de la hipótesis de investigación planteada al inicio de la monografía que las representaciones sociales del cuidado de la primera infancia efectivamente están atravesadas por los estereotipos de género tradicionales y que ello determina la demanda de los servicios de cuidados para niños y niñas de 0 a 3 años.

O sea que la hipótesis “*Las representaciones sociales del cuidado de la primera infancia están atravesadas por los estereotipos de género tradicionales, lo que determina la demanda de los servicios de cuidados para niños y niñas de 0 a 3 años*” se confirma plenamente.

En cuanto al tipo de tareas domésticas que realizan tanto hombres como mujeres, las mujeres se ocupan más de las tareas “sistemáticas y cotidianas” como preparar la comida, limpiar el hogar, realizar las compras, llevar a los niños/as al control pediátrico, mientras que los varones se encargan de aquellas tareas menos “rutinarias” como el mantenimiento del hogar, jugar y pasear con los niños, pagar las cuentas, llevarlos y traerlos a las instituciones educativas cuando es necesario.

En los hogares más pobres la negociación acerca de la división sexual de las tareas es casi nula, dado que éstas son percibidas como responsabilidad de las mujeres de la familia, mientras que en los hogares no pobres si bien existe esta “negociación” las mujeres deben volver a trabajar constantemente sobre ello.

Una de las representaciones sociales muy marcada en el discurso de los y las entrevistados/as es el **familismo**, es decir, considerar como mejor opción para el cuidado de los niños/as el cuidado que se brinda en la familia, ya sea por medio de la pareja o familiares directos, como ser abuelas y tías. No obstante, las mujeres se inclinan más que los varones por llevar a sus hijos/as a centros de cuidado infantil (ya sea a CAIF o jardines

maternales privados) dado que en la práctica son éstas (el género femenino) las que asumen dicho cuidado.

Otra situación que se plantea es quién debe faltar a trabajar en caso de un imprevisto como, por ejemplo, si se enferma uno de los hijos/as. En ese caso uno de los padres entrevistados plantea que existe cierto malestar por parte de los empleadores a la hora de pedir para faltar. En general existe la representación social de que en caso de enfermedad de uno de los integrantes de la familia sea la madre quien deba faltar a trabajar, una vez más está en juego el “deber ser” de la mujer-madre.

En nuestra sociedad la tarea del cuidado infantil está fuertemente marcada como una responsabilidad femenina, existe la representación social de que el cuidado infantil es “cosa de mujeres”. A esto lo podemos constatar al observar que si bien las madres entrevistadas no son un grupo homogéneo en su, edad, nivel socioeconómico y educativo, presentan (a diferencia de los varones entrevistados) comportamientos similares en lo que respecta al cuidado de sus hijos/as.

En el segundo objetivo se propone “Indagar si existe una demanda de cuidados insatisfecha para la primera infancia en Melo”. En relación a dicho objetivo, la respuesta que se desprende de las entrevistas realizadas tanto a las familias que concurren desde hace ya un tiempo al CAIF, cuyos hijos e hijas se encuentran cursando el Programa de Nivel Inicial y aquellas que se incorporan por primera vez al Plan en el Programa de Experiencias Oportunas, la respuesta es afirmativa, es decir, las familias manifiestan demandas aún por resolver en lo que respecta al cuidado de la Primera Infancia, cuestión que se desarrollará en el cuarto objetivo.

En cuanto al tercer objetivo “Conocer cuáles son las estrategias que desarrollan las familias (en particular las mujeres) con hijos menores de 3 años para resolver el cuidado de ellos”, éstas se desarrollan básicamente en cuatro ámbitos de acceso al bienestar: **familia, mercado, Estado y sociedad civil.**

Las estrategias que plantean las familias son: apoyarse únicamente en el entorno familiar (abuelas, tías, hermanas y pareja); compartir el cuidado entre el entorno familiar más próximo y los recursos que brinda el Estado (CAIF); contratar servicios de cuidado infantil existentes en el mercado, o sea, pagar a un jardín privado para que se haga cargo del cuidado o contratar a una persona (por lo general mujer) para que se ocupe de dicha

tarea; y en el caso de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), éstas mediante la firma de convenios con instituciones estatales como ser el INAU, logran llevar adelante diversos proyectos entre ellos los CAIF de administración pública-privada.

En síntesis, algunas de las estrategias mencionadas por las familias entrevistadas son: turnarse con la pareja los horarios de trabajo siempre y cuando puedan hacerlo, recurrir a otros familiares preferentemente cercanos al niño/a o contar con la colaboración de hijos/as mayores, contratar una niñera a domicilio, pagar un jardín maternal que cubra el horario en el que están trabajando, llevarlos a CAIF.

Dentro de estas posibilidades y según el criterio de cada familia es que se generan las posibles combinaciones que emplean éstas día a día para poder resolver el cuidado infantil de la mejor manera, convirtiéndose casi en unos expertos y expertas en lo que denominaría “logística del cuidado”.

En el caso particular de las mujeres, independientemente de su nivel socioeconómico, educativo y categoría de ocupación, optan en mayor medida que los varones por modificar su situación en el mercado de trabajo respecto a la reducción de la jornada laboral, ampliación de licencias o incluso abandono del empleo, es el caso de las entrevistadas N°1 y N°3.

En el cuarto objetivo me propuse “Identificar cuáles son las principales dificultades que perciben tanto mujeres como hombres al momento de delegar el cuidado de sus hijo/as en redes formales (instituciones, servicio doméstico) e informales (apoyo de familiares, amigos, vecinos) para participar en el mercado laboral”.

En el objetivo anterior, se plantearon cuatro ámbitos de acceso al bienestar: familia, mercado, Estado y sociedad civil que de alguna manera u otra son elegidos por las familias para sostener el cuidado de los niños/as y así poder acceder y permanecer en el mercado de trabajo. No obstante contar con dichos apoyos, se generan diversas dificultades que se enumeran a continuación:

En cuanto al esfera **familiar** no siempre es posible contar con familiares directos que puedan hacerse cargo del cuidado, algunas veces por incapacidad física (abuelos muy mayores), falta de tiempo (abuelos y tías/os que aún trabajan de manera remunerada fuera de sus hogares), carencia de cierto confort habitacional para alojar niños/as por períodos muy prolongados, si se cuenta con el apoyo de la pareja no siempre es posible

turnarse los horarios de trabajo y la situación se dificulta aún más si se trata de una familia monoparental.

En lo que respecta al **mercado**, no todas las familias, principalmente las más carenciadas debido a sus bajos ingresos, pueden acceder a contratar servicios de cuidado en jardines privados o servicio doméstico (niñeras). En el caso de poder acceder entran en juego, a parte del costo material que ello significa: la calidad del servicio, es decir, personal calificado para realizar dicha tarea y la disponibilidad de horarios en el caso de contratar a una persona a domicilio, ya que éstas no siempre pueden cubrir el horario total del empleador.

En cuanto a las políticas públicas que atienden a la Primera Infancia impulsadas desde el **Estado**, las familias pueden acceder gratuitamente a los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) los cuales funcionan en dos modalidades de atención: semanal en el caso de los talleres de Experiencias Oportunas y diaria que corresponde a aquellos niños mayores de 2 años que concurren al programa de Educación Inicial.

Algunas de las dificultades expresadas por las familias en lo que tiene que ver con las políticas públicas del Estado, es la ausencia de servicios públicos de cuidado diario para niños/as menores de 2 años para aquellos padres y madres que lo necesiten. Preferentemente, consideran necesaria la extensión de la licencia maternal y del medio horario parental hasta el primer año de vida del niño/a como mínimo. Respecto a esto, al planificar futuras políticas de Cuidado, se debería tener en cuenta el marcado perfil familista de estas poblaciones.

Otra de las dificultades es la falta de cupos para niños/as de 2 y 3 años en algunos centros CAIF, debiendo permanecer en listas de espera hasta ser convocados. En algunas Escuelas del medio (no en todas) se han abierto cupos de inscripción para niños/as de 3 años, pero éstas muchas veces no cuentan con los recursos materiales y humanos suficientes para atender dicha demanda.

Recientemente, se comenzó a implementar en dos CAIF del medio un “plan piloto” que atiende diariamente a niños/as de 12 a 24 meses, el mismo fue pensado para familias en situación de vulnerabilidad socio económica extrema, la propuesta atiende a un máximo de 15 niños/as por sala, contando con cuatro Educadores más un Educador Alimenticio.

En cuanto al acceso a los centros de cuidados, la primera **Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS)** de abril de 2015, evidencia que un 30% de quienes fueron encuestados no accede a ningún centro, a su vez, de los hogares no pobres un 53,4% de niñas y niños asisten a centros públicos y un 46,6% a privados; mientras que en los hogares pobres solo el 9% accede a centros privados, siendo el 91% cubierto por la oferta pública. La tasa de asistencia se incrementa en función de la edad: 32% de 12 meses, 50% en 2 años y casi un 70% en 3 años.

Existe una importante demanda de cuidados no cubierta por parte de los hogares donde las madres trabajan y/o asumen la jefatura del hogar. El 49% de las mujeres de los sectores medios serían quienes tienen mayores dificultades para acceder a los centros infantiles.

Intentando dar respuesta a los planteos que se realizan en los objetivos específicos y en particular a la demanda de cuidados manifestada por la población de usuarios de Plan CAIF, la cual parte de las dificultades a las que se enfrentan día a día estas familias para resolver el cuidado sus hijos e hijas, es que a continuación se detallarán **cuáles han sido los avances en lo que concierne al Cuidado de la Primera Infancia a partir de la creación de la ley Nº 19.353 que da origen al Sistema Nacional Integrado de Cuidados**. Para ello se toma como referencia el Informe Anual 2016 del Sistema de Cuidados.

Durante el 2016 se implementó la **última fase de la Ley Nº19.161** del 1º de noviembre de 2013, acerca de las licencias parentales para los/as trabajadores/as de la actividad privada. Se extendió a 14 semanas la licencia maternal post parto, se incluyó en el derecho a trabajadoras autónomas, se amplió a 10 días la licencia paternal post parto y se extendió el subsidio de cuidado de medio horario, el cual es transferible entre padre y madre, hasta los 6 meses de vida del niño/a.

Por otra parte, se produjo un **aumento considerable de la cobertura** de los servicios de cuidado y educación dirigidos a la primera infancia, a través de la apertura de nuevos centros y de la ampliación de los ya existentes, tanto de servicios del INAU, CEIP, ANEP como del MEC.

Para el **Plan CAIF** se inauguraron 15 centros y se realizaron 19 ampliaciones, superando la meta prevista para el año 2016. Es importante destacar que dicho aumento de

cobertura, requiere un importante esfuerzo ya sea en la construcción de infraestructura educativa, como en la formación específica en primera infancia para los/as cuidadores/as y educadores/as que se desempeñan en estos servicios.

Se previó la incorporación del **Programa Nuestros Niños** del Gobierno Departamental de Montevideo a la órbita INAU. Durante el 2016, se incorporaron 17 de los 18 centros del programa a INAU. Por otra parte, Nuestros Niños tenía 6 centros que funcionaban mediante la modalidad de becas, estos fueron incorporados en su totalidad al Programa de Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS).

En estos centros desde un modelo participativo y descentralizado, se contribuye al desarrollo de niños y niñas de 6 meses a 3 años, generando espacios de inclusión para las familias y la comunidad.

Los **Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI)** ofrecen atención diaria con horario flexible para niños y niñas menores de tres años. Actualmente se cuenta con 26 centros en el interior del país y 9 en Montevideo, brindando cuidado a 1650 niños/as. Según el informe anual de 2016 del Sistema de Cuidados, se preveía la apertura de un CAPI en 2016 y otro en 2017, el primero está en proceso de construcción y el segundo se prevé construir en el correr del año.

Estaba previsto para el 2016 el aumento de 1200 cupos en el nivel de 3 años en las Escuelas Públicas pertenecientes al Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), esta meta fue superada alcanzando los 1800 cupos. Si se suman los 1200 niños/as incorporados en 2015, ya se han alcanzado los 3000 cupos. Para el 2017, se prevé la incorporación de 1000 niños/as más, lo que significa que se habrá alcanzado el 50% de la meta prevista de 8000 niños/as para 2020.

Comenzó a implementarse en 2016 el **Programa de Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)**, cuyo objetivo es brindar servicios de cuidado y educación a niños y niñas de 0 a 2 años (excepcionalmente 3), pertenecientes a familias integradas a los programas de Acompañamiento Familiar del MIDES e INAU que residan en territorios con insuficiencia de oferta de servicios públicos de cuidados y educación infantil. Al finalizar el año se alcanzaron 730 becas en todo el país según el informe anual.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguirre, Rosario (1998): “Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha”. Ed. Doble Clic. Universidad de la República. CSIC; Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, Uruguay.
- Aguirre, Rosario (2009): “Una nueva mirada sobre las desigualdades de género: el trabajo no remunerado y el uso del tiempo” en “El Uruguay desde la sociología VII”. Ed. CBA Imprenta-Editorial. Montevideo, Uruguay.
- Aguirre, Rosario (2011): “El reparto del cuidado en América Latina” en El trabajo del cuidado en América Latina y España. Ed. Fundación Carolina – CeALCI. Madrid, España.
- Aguirre, Rosario y Ferrari, Fernanda (2015): “Avances en la medición del uso del tiempo y el trabajo remunerado en la región”. En “Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay”. Ed. Doble clic. Montevideo, Uruguay.
- Araya Umaña, Sandra (2002): “Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). San José, Costa Rica.
- Batthyány, Karina (2001): “El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas”. En Trabajo, género, y ciudadanía en los países del Cono Sur. Ed. Cinterfor. Montevideo, Uruguay.
- Batthyány, Karina (2003): “Maternidad y trabajo asalariado. Las estrategias de cuidado infantil de las mujeres en Montevideo. Estudio de caso múltiple”. En “El Uruguay desde la sociología. Integración, desigualdades sociales, trabajo y educación”. Montevideo, Uruguay.
- Batthyány, Karina (2004): “Cuidado infantil y trabajo ¿un desafío exclusivamente femenino?”. Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) / Organización Internacional del Trabajo (OIT). Montevideo, Uruguay.

- Batthyány, Karina, Genta, Natalia, Perrotta, Valentina (2013): “La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un Sistema de Cuidados en Uruguay”. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Perrotta, Valentina (2013): “La dimensión de género en el saber experto en cuidado infantil”. En “El Uruguay desde la sociología XI”. Ed. (s/d). Montevideo, Uruguay.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Perrotta, Valentina (2015): “Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado”. En “Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay”. Ed. Doble clic. Montevideo, Uruguay.
- De Barbieri, M. Teresita (1997): “Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género”. FLACSO, Chile.
- Durán, María Ángeles (2011): “El trabajo del cuidado en América Latina y España”. Ed. Fundación Carolina – CeALCI. Madrid, España.
- García Prince, Evangelina (2013): “Diplomado Básico en Políticas y Género III Promoción. Guía 1. ¿Qué es Género? Conceptos básicos”. FLACSO, México.
- Johnson, Niki; Cabrera Berenguer, Florencia; Maciel Benítez, Noelia (s/d): “Cuestiones de agenda. Los cuidados de la niñez: un desafío para la transversalidad de género en el Estado uruguayo, 2005-2009”. Ed. Friedrich Eberto Stiftung. Montevideo, Uruguay.
- Maestría en educación (2008). Métodos cuantitativos aplicados 2. Antología. Chihuahua.
- Taylor y Bogdan (1987): “Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados”. Ed. Paidós Ibérica S.A. Barcelona, España.

## **FUENTES DOCUMENTALES**

- <http://www.republica.com.uy/la-medida-de-la-desigualdad-de-genero-en-uruguay/582173/> Tema: Desigualdades de género en el Uruguay. Visto: 11 de noviembre de 2016.
- <http://laquadana.org/2015/03/division-sexual-del-trabajo-en-el-capitalismo/> Tema: División sexual del trabajo en el capitalismo. Visto: 2 de junio de 2017.
- <http://www.redprocurados.org.uy/comunicados/> Tema: El cuidado como derecho en la primera infancia. Visto: 25/7/2017.
- <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/84284/1/informe-anual-2016-snic-1.pdf> Tema: Sistema de Cuidados Informe Anual 2016. Visto: 25
- <http://www.inau.gub.uy/index.php/primera-infancia/programa-centros-de-primera-infancia> Tema: Centros de Atención a la Primera Infancia. Visto: 27/7/2017.
- Ministerio de Desarrollo Social (2013): “Las desigualdades territoriales desde una mirada de género. Indicadores de género a nivel de Departamento en base al Censo 2011”. Montevideo, Uruguay.
- Salvador, Soledad (2014): “Pensar los cuidados” en “Cuidados como Sistema. Propuesta para un modelo solidario y corresponsable de cuidados en Uruguay”. Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo, Uruguay.

## **ÍNDICE**

### **CAPÍTULO I**

Agradecimientos.....	1
Introducción.....	2
Fundamentación.....	3
Metodología.....	4
Objeto de Estudio.....	5
Objetivo general y específicos.....	5
Hipótesis.....	5

### **CAPÍTULO II**

#### **MARCO TEÓRICO**

Marco Normativo Nacional e Internacional (CEDAW).....	6
Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC).....	8
<u>Categorías analíticas</u> : género, cuidados, representación social del cuidado.	
• Género, trabajo remunerado y no remunerado.....	9
• Cuidados.....	12
• Representaciones Sociales.....	14

### **CAPÍTULO III**

#### **ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS**

Caracterización de los y las entrevistados/as.....	17
Trabajo remunerado y no remunerado.....	18
Trabajo no remunerado sustento del capitalismo.....	23
Situación más deseable de cuidado infantil durante la jornada laboral: Familismo.....	24

### **CAPÍTULO IV**

<b>CONCLUSIONES</b> .....	39
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	47
<b>FUENTES DOCUMENTALES</b> .....	49